

# **I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DECRETO ALCALDICIO Nº	FHFI
DECKETO ALCALDICIO IN	

CADUCA PERMISO ENROLADO FERIA LIBRE QUE INDICA.-

REQUINOA, Julio 26 del 2017 .-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## **CONSIDERANDO**

El Decreto Alcaldicio Nº 1170 de fecha 16 de Mayo de 2017.-

La orden del Sr. Alcalde en Memo  $N^{\rm o}$  308 de fecha 24/07/2017, en que ordena decretar la caducidad de permiso enrolado de feria libre que se indica.-

#### VISTOS

Lo dispuesto en el Artículo Octavo a Ordenanza que reglamenta funcionamiento de la Feria Libre de Requínoa, según Decreto Alcaldicio Nº 1924, de fecha 29 de Julio de 2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

### DECRETO

CADUCASE Permiso Enrolado de Feria Libre, Requínoa-Centro y Los Lirios, PUESTO Nº 60, giro "VENTA DE ROPA AMERICANA Y BAZAR", a nombre de la Sra. ANA MARIA ARAUCO PRIETO, Rut. Nº por no pago del permiso enrolado dentro del plazo pertinente, período a funcionar Mayo-Junio 2017 (período semestral Enero-Junio 2017).-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/HHQ/MVS/FNM/OLP/olp.-

#### **DISTRIBUCION**:

- Secretaría Municipal. —
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas
- Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS